

RESOLUCIÓN 217E/2026, de 11 de junio, del Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, por la que se concede una subvención de 19.933 euros a Ayuntamiento de Tafalla para la financiación de la puesta en línea efectiva de los contenidos del Centro de Documentación sobre la Jota Valeriano Ordóñez, en 2026, mediante procedimiento de concesión directa y se aprueba el texto del convenio que establece las bases reguladoras de la subvención.

REFERENCIA:	Número del expediente: 0011-4190-2026-000000
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Cultura, Deporte y Turismo Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana Museos Museos Teléfono: 848.42.46.95 Dirección: C/ Santo Domingo, 47-3ª Planta- 31001 PAMPLONA Correo electrónico: serviciodemuseos@navarra.es
TITULAR: NIF/CIF:	Ayuntamiento de Tafalla P3122700B

D. Xabier Alcuaz Andueza, en calidad de Alcalde de Tafalla, en representación del Ayuntamiento de Tafalla, C.I.F. P3122700B, con domicilio fiscal en Plaza de Navarra 5, 31300 Tafalla, ha solicitado, con fecha 12 de mayo de 2026, el inicio del expediente de la subvención contemplada en la Ley Foral 16/2025, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2026, para el Ayuntamiento de Tafalla, con partida presupuestaria A20003 A2300 7609 333106 (E) "Transferencia Ayto. Tafalla: Centro de Interpretación de la Jota").

El Fondo Valeriano Ordóñez constituye un conjunto documental de alto valor cultural, histórico y etnográfico vinculado a la jota navarra, integrado por partituras, registros sonoros, materiales audiovisuales, fotografías y documentación hemerográfica.

El presupuesto total para la fase final de implementación del Centro de Recursos orientada a la puesta en línea efectiva de los contenidos, incluyendo el IVA, asciende a 19.933 euros.

La actividad subvencionada deberá iniciarse en el ejercicio en el que se concede la subvención. El Ayuntamiento de Tafalla ha presentado, para acreditar documentalmente que la actividad ha sido iniciada en 2026, una factura de un servicio realizado por la empresa Analecta SL correspondiente al mes de febrero.

Visto el informe favorable del Servicio de Museos.

En consecuencia, en uso de las facultades que me reconoce el Decreto Foral 256/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

RESUELVO:



CSV: **A221BB5BF4334550**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua eman (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-06-11 10:06:56

1. Conceder una subvención a Ayuntamiento de Tafalla para la puesta en línea efectiva de los contenidos del Centro de Documentación sobre la Jota Valeriano Ordóñez, en 2026, mediante procedimiento de concesión directa.
2. Autorizar y disponer un gasto de 19.933 euros según el siguiente detalle:

NIF	NOMBRE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	EJERCICIO	IMPORTE
P3122700B	AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	A20003-A2300-7609-333106: (E) Transferencia Ayto. Tafalla: Centro de Interpretación de la Jota	2026	19.933,00 €

3. Aprobar el texto del convenio a suscribir entre el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo y Ayuntamiento de Tafalla, que establece las bases reguladoras de la subvención.
4. Notificar esta Resolución a Ayuntamiento de Tafalla.
5. Notificar esta Resolución al Ayuntamiento de Tafalla, haciéndole saber que, contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.

Pamplona, 11 de junio de 2026.

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA

Ignacio Apezteguía Morentin



CSV: **A221BB5BF4334550**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua eman (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-06-11 10:06:56